

FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO
5ta CONVOCATORIA
PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL TALLER DE ACLARACIÓN DE DEMANDAS

Nombre de la demanda:	Diagnóstico sobre la Estructura de Seguridad Orientada al Turismo en los 44 principales destinos turísticos de México
Nombre del responsable:	Mtra. Marina Canseco Álvarez
Datos de contacto:	30026342 mcansco@sectur.gob.mx

1.- ¿Podemos hacer estudio sobre la incidencia delictiva en los destinos turísticos?

Respuesta:

En caso de que se quiera agregar ese análisis al diagnóstico requerido por SECTUR como una especie de “plus” no hay problema. Sin embargo, el producto entregable no puede estar basado en esas variables, puesto que no es lo que se está solicitando. Si tiene un valor agregado al diagnóstico, sería bienvenido, pero el trabajo tiene que presentar los resultados a la demanda explícita. Únicamente habría que tomar en cuenta que no existe información sobre delitos cometidos hacia turistas o por turistas, la estadística se presenta de manera general.

Por otra parte, es importante destacar que la orientación de esta investigación es hacia el sector turístico, no hacia el de la seguridad pública. Requerimos insumos de información.

2.- ¿Se pueden adecuar los tiempos de entrega de 6 a 24 meses?

Respuesta:

Se puede plantear una contrapropuesta en la que se justifique por qué se necesita más tiempo y el trabajo que se haría durante cada etapa.

3.- ¿Se pueden contratar especialistas para que realicen una parte del estudio?

Respuesta:

De acuerdo a lo que establece la convocatoria del Fondo Sectorial.

4.- ¿Sólo se hará el diagnóstico de policías turísticas?

Respuesta:

No. En la convocatoria se especifica que se requiere el diagnóstico de las instancias públicas encargadas de la seguridad en destinos turísticos, entre los que se encuentran las policías turísticas, pero no necesariamente se acotan a éstas sino que incluyen a los Ministerios Públicos Turísticos o incluso departamentos u oficinas que dependen del ejecutivo estatal o municipal que atienden los problemas de seguridad de los turistas sin estar en el área policiaca o judicial.

Se requiere que el diagnóstico sea lo más exhaustivo posible acerca de todas las instancias/dependencias de seguridad.

**FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO
5ta CONVOCATORIA**

5.- ¿La comparación con otros países puede darse como segunda parte?

Respuesta:

Tendrían que plantear en su metodología propuesta la viabilidad o inviabilidad de esta parte de estudio dentro de esta demanda.

6.- ¿Se pueden incluir proyectos emanados del SUBSEMUN en el diagnóstico?

Respuesta:

Nuevamente, tendría que ser una parte que genere valor agregado al diagnóstico requerido, mas no pueden ser la esencia del proyecto. En este caso requerimos la información para posteriormente trazar estrategias dentro de la SECTUR para mejorar la percepción de seguridad en los 44 destinos turísticos de la Secretaría. No pedimos el cruce con índices delictivos, puesto que podría alejarse del objeto de estudio.

7.- Por los alcances del proyecto, considerando que se solicitan “los más altos estándares de confiabilidad de la información obtenida, se considera un alcance de 44 destinos y un análisis práctico de 5 países, asumimos que se cuenta con suficiente presupuesto para financiar gastos de viaje nacional e internacional?

Respuesta:

Dentro de la propuesta que se emita a la convocatoria se deberá diseñar tanto la metodología como el desglose de presupuesto de acuerdo a las bases que se establecen en la misma. Desconozco los montos autorizados para ejercer la investigación, por lo que tendría que revisar a conciencia la convocatoria y con base en ello elaborar su presupuesto con los elementos que deseen incluir.

Por otra parte, es importante recordarles que una parte de la demanda incluye la consulta de fuentes secundarias para obtener información y enriquecer el análisis.

7.- ¿Se pueden proponer acciones para garantizar un ambiente de seguridad integral?

Respuesta:

Lamentablemente, eso no forma parte de la demanda de información que estamos realizando en este momento.

FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO
5ta CONVOCATORIA

7.- ¿Se cuenta con la apertura explícita de los Ministerios Públicos de los destinos turísticos?

Respuesta:

No. La obtención de la información depende enteramente de la metodología que ustedes propongan en su proyecto.

Nota: una de las participantes de la mesa aclaró que al haber sido ganadora de una convocatoria de Conacyt, previamente, al ir en trabajo de campo la carta de la institución en la que se avala que se está realizando un trabajo de investigación suele ayudar en la obtención de la información.